



Proyectos medioambientales suplementarios (SEP) de Suncor

13 de Agosto, 2020

Traducción

- Para la interpretación en vivo en español de esta reunión, llame al 720-386-9023 e ingrese el código de acceso 492312



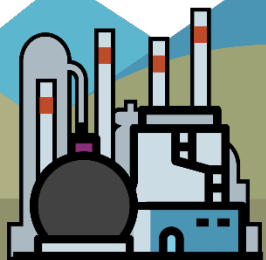
Descripción general de la reunión

- **Discusión sobre cómo funciona el proceso de fondos de conciliación del acuerdo estatal**
- **Descripción general de los criterios de evaluación y del proceso de selección estatal del proyecto**
- **Responder a sus preguntas sobre este proceso, el rol de la ciudad, sobre la utilización de sus aportes, y los próximos pasos**
- **Discutir sus preocupaciones del medioambiente, ideas sobre posibles proyectos, y las áreas que la ciudad debe priorizar en su solicitud**



¡Tenga en cuenta!

- Si bien agradecemos sus comentarios durante la reunión de esta noche, la mejor manera de contribuir a este proceso con sus comentarios y sus ideas sobre proyectos es completar el formulario de sugerencias en línea en c3gov.com/SEP.
- Los comentarios proporcionados al personal durante este foro público organizado por el municipio no sustituirán el diligenciamiento del formulario de sugerencias en la página web de Suncor SEP.
- Gracias por tomarse el tiempo para asistir y esperamos poder ver sus formularios ya diligenciados después de esta reunión!



Descripción general del SEP estatal

- El 6 de marzo, Suncor llegó a un acuerdo de conciliación con Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE) por sus infracciones previas
 - \$2.6 millones del fondo de conciliación a utilizarse en proyectos ambientales
- Los gobiernos locales y las organizaciones sin fines de lucro considerados como "comunidad afectada" en lo que se refiere al fondo de conciliación, tendrán la oportunidad de presentar propuestas de proyectos solicitando cualquier porción de los fondos
 - La Petición de Solicitud (RFA) se iniciaría en algún momento de septiembre



Criterios de evaluación estatal

- El proyecto crea impacto ambiental o sobre la salud pública que es medible
- El proyecto beneficia el área geográfica afectada por la violación
- No se requiere que el proyecto aborde las mismas inquietudes ambiental causadas por las violaciones (p. ej. los proyectos no necesitan abordar la calidad del aire únicamente, aunque la conciliación con Suncor sea por violaciones en cuanto a contaminación del aire).



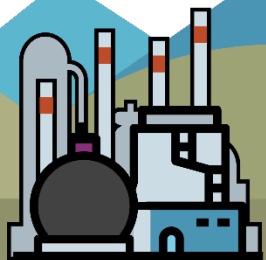
Otras anotaciones

- Los fondos SEP no pueden ser utilizados para elementos que ya sean parte del presupuesto municipal o del Plan para Mejoras Fundamentales a Largo Plazo (CIPP)
- Ejemplo: si la ciudad ya ha asignado dinero para la construcción de un parque o sendero, o lo ha identificado previamente como parte del CIPP, los fondos del SEP no son elegibles para utilizarse en ese proyecto.



Proyectos SEP previamente financiados

- Mejoras de climatización y eficiencia energética del hogar para familias de bajos ingresos
- Instalaciones de energía solar
- Mejoras en la eficiencia del edificio o la iluminación
- Compra de vehículos eléctricos
- Compra de cortacésped eléctrico para reemplazar las podadoras de gas
- Proyectos de restauración ambiental, como limpieza de arroyos y plantación de árboles
- Proyectos de reducción de emisiones de diésel
- Proyectos de educación ambiental



Descripción general del SEP

- **Un comité de evaluación formal del estado determinará qué solicitudes de proyecto serán financiadas en última instancia. Éste estará conformado por:**
 - 1 empleado de CDPHE
 - 1 representante de Suncor
 - Un número indeterminado de representantes de la comunidad
- **CDPHE actualmente está en proceso de lograr la participación de las partes interesadas para formar un comité de evaluación**



El proceso de la ciudad

- La ciudad quiere aportes de la comunidad para impulsar este proceso
- Las prioridades que escuchamos del público y las ideas que representen la mayor necesidad de la comunidad ayudarán a guiar las solicitudes de la ciudad al estado.
- Al demostrar la necesidad de la comunidad y los beneficios de estos proyectos, las propuestas de la ciudad pueden tener más posibilidades de ser seleccionadas por el comité estatal.



El proceso de la ciudad

- Opiniones e ideas recibidas a través de los formularios en línea
- Opiniones recibidas durante el foro público organizado por la ciudad, explicación del proceso y respuestas a preguntas
- Discusión sobre el consejo municipal del 14 de septiembre
- El personal de la ciudad escribe los borradores de las propuestas y las presenta al estado basándose en las opiniones recibidas
- El comité de evaluación estatal escoge los proyectos que reciben financiación



¿Áreas en las que debería centrarse la ciudad?

- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Desarrollo de energía renovable
- Restauración ambiental
- Salud pública
- Educación e información para la comunidad
- Mejoras estéticas o visuales de la comunidad
- Olores, ruidos y otras molestias
- Otros temas



¿Preguntas?

- Si tiene preguntas adicionales después de este foro público organizado por el municipio, envíe un correo electrónico a:
- Domenic Martinelli, planificador medioambiental
 - dmartinelli@c3gov.com
- Steve Timms, gerente de planificación
 - stimms@c3gov.com
- Jason Rogers, director de desarrollo comunitario
 - jrogers@c3gov.com





Discusión

Suncor SEP